

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ORGAZ

Don Raúl Santos-García García, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Orgaz.

Certifico: Que en el expediente de esta Junta, consta el acta del día de la fecha cuyo tenor literal es el siguiente:

Acta de constitución de Junta Electoral de Zona.

En Orgaz a 4 de abril de 2014.

Siendo las 11,30 horas del día de la fecha, se constituyeron en la Sala de Audiencias de este Juzgado doña María Belén Tomás Herruzo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz, doña María del Carmen Neira Formigo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgaz y María Dolores Cesteros Nieves Juez del Juzgado de Paz de Madridejos.

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona se constituirá inicialmente con los vocales judiciales, vocales designados mediante acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 21 de marzo de 2014, que de acuerdo con el artículo 11.1 a) de la LOREG serán los Jueces de Primera Instancia e Instrucción y Jueces de Paz del partido judicial, siendo el Secretario de la Junta Electoral de Zona el Secretario del Juzgado Decano.

Reunidos los vocales señalados en el artículo 11.1 a) y según establece el artículo 11.2 de la LOREG, referidos anteriormente, se elige como Presidente de la Junta Electoral de Zona a doña María del Carmen Neira Formigo.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona, es el Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz, de conformidad con el artículo 11.3 de la LOREG, por ser el Secretario Decano, correspondiendo el cargo a don Raúl Santos-García García.

Habiéndose constituido válidamente la Junta Electoral de Zona, se acuerda comunicar ésta a la Delegación de Gobierno de Toledo, a los efectos oportunos.

Se acuerda insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo la relación de los miembros de la Junta Electoral de Zona.

Con lo cual se da por terminada la presente, que leída y hallada conforme es firmada por todos los presentes, de lo que doy fe.

Y para que conste, para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido y firmo la presente en Orgaz, a 4 de abril de 2014.

El Secretario de la Junta Electoral de Orgaz, Raúl Santos-García García.

Nº. I.-3208